

7P
El gravamen, que hasta ahora
há experimentado en el sexenio
de Paja, que deve hacerse por
carga concegil.

Y Hallandome ya á
textivamente informado de la
tension de V. S. por su Público,
de que merecia la piedad de su
su contratiempo: solo siento
Estax en mi mano, ni en mi
cultades, sus alumnos; respect
de que estando situado el Cau
ce utencilios, del Ascensista de
Camas, No me es posible dejar
de Exigir, amenos que S. M. n
lo mande, y se le Reintegre
falta, en otro efecto.

Y aunque tambien con
templo combeniente para lo
sucesivo, Establezax el axioma
que V. S. tiene propuesto, par